



Pablo Capel Dorado

Director general de Economist & Jurist Group



Cómo defenderse ante una negligencia veterinaria

La ola de sensibilización en la opinión pública sobre los derechos de animales ha traído consigo una **mayor visibilidad de los casos de negligencias veterinarias**. No se trata de que antes no existieran este tipo de negligencias, sino que ahora son más visibles.

Según **Lola García**, letrada miembro de [InterCIDS](#) (Operadores jurídicos por los animales), "detectamos que hay un **aumento de reclamaciones judiciales**, ya que los animales han pasado a adoptar un rol muy importante dentro de la familia, y eso conlleva que en caso de fallecimiento del animal o de daños graves, los propietarios se animen a reclamar, ya que la ruptura del vínculo afectivo con su animal provoca gran dolor a las familias".

Lola García, letrada de InterCIDS FUENTE: RTVE)

Andrés Santiago, experto en medicina legal y miembro del [Observatorio Español de Pericia y Seguridad Veterinaria](#) (OEPSEVE), sobre la cuestión de si existe **corporativismo** en el sector, incide en el compromiso del gremio por asegurar la calidad del servicio: "Trabajamos con la salud y el bienestar de animales que requieren una implicación del 200% por nuestra parte, y esto incluye seguir los protocolos y las guías nacionales e internacionales. Nunca se debe defender aquello alejado de la *lex artis*".

Andrés Santiago, miembro de ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |